

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19220 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre solicitud de autorización del Ayuntamiento de Lorca para la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre, con instalación de balizamiento para zonas de baño y canales de entrada y salida de embarcaciones y/o artefactos náuticos, por plazo de cuatro (4) años, en la playa de Calnegre y Cala Calnegre, t.m de Lorca (Murcia), correspondientes al deslinde de Ref: DL-57-MU, aprobado por O.M. de 02/11/2004.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente a nombre del Ayuntamiento de Lorca, de referencia AUT01/22/30/0076.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en el portal de este Ministerio, con

URL <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-aut01-22-30-0076.aspx>

así como en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 – 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bn-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (Código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 10 de junio de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A220024566-1